



ANEXO N°2

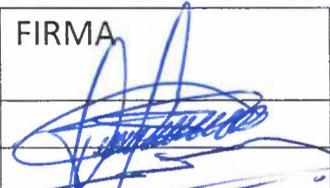
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Marcos Viejo, a 5 de Noviembre del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 5 de octubre del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos N°36 de San Marcos Viejo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 2 de Diciembre del año 2023.
- Horario: inicio 14:30 término 17:30
- Lugar y dirección: Sede Social San Marcos Viejo s/n

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos N°36 : San Marcos Viejo

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Jorge Antonio Cortes Rojas</u>	<u>12.945.250-1</u>	
2	<u>Carlos Alejandro Tapia Bravo</u>	<u>9.561.696-8</u>	
3	<u>Miguel Ángel Zarricueta Z.</u>	<u>15.045.258-9</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.